
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Igualdad de Género. Por lo cual le solicito amablemente a la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le pido tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Muy buenos días, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, la de la voz, presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputada Sandra Luz García Guajardo,
Diputada Nora Gómez González, presente.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.
Diputada Nancy Ruiz Martínez, se incorpora.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **12** Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con dieciséis minutos**, del día **08 de noviembre del presente año**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y dictaminación y en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a fin de que el presupuesto de egresos para que el ejercicio fiscal del año 2023 considere y consecuentemente designe una mayor cantidad de recurso económico con la finalidad de llevar a cabo la reapertura, mantenimiento e incremento de las casas Violeta de la Entidad. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que en el Presupuesto de Egresos 2023, designe recursos económicos suficientes con la finalidad de llevar a cabo la reapertura, mantenimiento e incremento de las casas violeta en la entidad. En ese sentido solicito a la Secretaría tenga a bien preguntar a quienes integramos estas Comisiones si desean participar sobre la iniciativa antes expuesta.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Imelda Sanmiguel, Diputado Edmundo Marón, Diputada Consuelo Nayeli, ¿alguien más?

Diputada Imelda tiene el uso de la voz.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias Compañeras y compañeros Legisladores que integran esta comisión. La acción legislativa sometida a nuestro criterio propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023, considere

y, consecuentemente, designe una mayor cantidad de recurso económico con la finalidad de llevar a cabo la reapertura, mantenimiento e incremento, de las Casas Violeta en la Entidad. Las llamadas “Casas Violeta” se constituyeron como refugios temporales con el propósito de ayudar a mujeres violentadas, ofreciendo protección y resguardo no solamente a ellas, sino también a sus hijos en caso de tenerlos, asimismo, contaban con atención profesional por parte de psicólogos, trabajadores sociales, médicos y la atención de personal administrativo certificado en temas de violencia de género. En el sexenio pasado se crearon cuatro “Casas Violeta” ubicadas en los municipios de Victoria, Tampico, Nuevo Laredo y Matamoros, las cuales en el último año atendieron a un promedio de más de mil quinientas mujeres víctimas de violencia, brindándoles un refugio integral, seguridad y atención psicológica de primera instancia. Cabe mencionar que el Decreto Gubernamental mediante el cual se asignaron los recursos para la creación de las “Casas Violeta” recientemente perdió su vigencia, por lo cual, coincidimos con el espíritu de la propuesta, que hace un llamado a las autoridades correspondientes para que se tomen las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de conformidad con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos. En virtud de las consideraciones vertidas, estimo que, con la atención a la iniciativa, estaríamos contribuyendo al fortalecimiento de acciones de interés público y beneficio colectivo con perspectiva de género y garante de la protección a las mujeres e hijos que vivan en situaciones de riesgo, vulnerabilidad o violencia, por lo que me permito solicitar a todas mis compañeras y compañeros unir nuestros esfuerzos y votar a favor de la propuesta. Finalmente, de conformidad con lo anterior, estimo preciso mejorar la redacción del Punto de Acuerdo en estudio, con la finalidad de contribuir a su claridad y mejor entendimiento tomando en cuenta que los recursos asignados a las “Casas Violeta” perdieron su vigencia, por lo que no se modifica el sentido ni intención del proyecto hecho de nuestro conocimiento, sino que únicamente atiende un tema de redacción, por lo que propongo que el proyecto resolutivo quede de la siguiente manera: ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023, considere la asignación de recursos económicos a fin de mantener vigente la función de las Casas Violeta en la Entidad. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Este tema de las Casas Violeta es algo a lo cual le tenemos que poner mucha atención, porque como bien sabemos hay una gran cantidad de mujeres que son violentadas en nuestro país y en nuestro Estado, las cifras dicen que 7 de cada 10 mujeres durante su vida ha sufrido

algún tipo de violencia. Por lo cual es bastante importante que a través del Gobierno del Estado se le dé un impulso a estas Casas Violeta para que se les asigne presupuesto pero que también en cada uno de los 43 municipios de nuestro Estado tengamos una de estas casas que pueda atender a cada una de las mujeres que han sido violentadas durante sus vidas, durante sus tiempos y durante sus matrimonios y muchas otras cosas, ¿no? Creo que tenemos que ponerle mucha atención y tenemos que asegurarnos que también las mujeres tengan un lugar digno para acercarse, pero sobre todo para denunciar, porque una de las cosas que dan miedo a las mujeres específicamente y he platicado con muchas que han sido violentadas y por supuesto que hemos canalizado, pero una de las cosas que dan miedo es el poder denunciar, porque al momento de denunciar cuando se entera la pareja que la golpeó, pues le va todavía peor cuando regresa a la casa y este tipo de lugares orientan a las mujeres, las atienden, les dan asesorías y sobre todo también les dan atención psicológica que es muy importante, por lo cual considero que este tema tiene que ser impulsado al máximo y sobre todo que el Gobierno del Estado designe un recurso importante para poderlas desarrollar, potenciar y que en cada uno de los lugares de nuestro Estado las mujeres tengan un respaldo. También por otro lado, tengo entendido, a través de declaraciones que el actual Gobernador Américo Villarreal, ya tiene visto el tema, que ya está convencido que es algo que se requiere para el Estado y tengo entendido que si están planeando hacer un tema específico en cuanto a las Casas Violeta; sin embargo, creo que nosotros como legisladores tenemos que dejar un precedente y tenemos que también a través de este Congreso, poder hacer un llamado para mostrar la intención y el interés que tenemos sobre este tema. Muchas gracias.

Secretaria: Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, tiene el uso de la voz.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados, a todas las personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales. En relación al asunto que nos ocupa solicito a ustedes que este se declare sin materia, esto en virtud de que el Gobernador del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya acaba de firmar un convenio de colaboración multiinstitucional, a fin de consolidar una red de centros de justicia para mujeres, crear refugios temporales para casos de violencia contra la mujer, reactivar las casas violeta e incrementar los recursos para programas de apoyo a instancias de mujeres que es lo que busca este exhorto. Además es importante precisar y destacar que esto obedece precisamente a que la administración pasada dejó sin recursos para operar esta estrategia. Es por eso, que no solo se debe declarar sin materia, sino que está a destiempo, ya que este exhorto se realizó el día 15 de diciembre del año 2021, del año pasado, por lo que debió de haberse dado trámite en tiempo y forma para que la administración que acaba de terminar hubiera tomado cartas en el asunto; sin embargo, estas como muchas y otras,

muchos exhortos que se realizaron al Ejecutivo Estatal, pues se guardaron en un cajón; porque la intención era no incomodar al exmandatario y evidenciar el poco interés sobre el tema. Me da mucho gusto que repentinamente quieran hacer justicia y trabajar a favor de las mujeres violentadas, creo que esto es de suma importancia como ya el gobernador lo expresó va a poner cartas en el asunto con acciones inmediatas, me da gusto el interés pero también me entristece que esto se haya dado un año después y que el exhorto del que estamos hablando hoy se presente el 15 de diciembre, digo no lo mandaron a dictaminar de forma inmediata como asuntos que apenas sacan ahorita y a los 15 días ya están en dictaminación, es por eso que yo les pido a ustedes que lo tomen en cuenta declarar este exhorto sin materia. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Diputada Nayeli ¿su participación fue posicionamiento o una propuesta?

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Propuesta.

Presidenta: En tal virtud me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta primero de la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. ¿Quiénes están a favor? ¿En contra?

Presidenta: La propuesta de la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, ¿Quiénes están a favor? ¿En contra?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por 9 votos a favor, perdón **10 votos a favor** y **2 en contra** de la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.

Presidenta: La propuesta de la Diputada Consuelo Nayeli se votó con **2 votos a favor** **9 en contra** y **una abstención**. En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado se realicen los proyectos de dictámenes con las consideraciones aquí expuestas.

Presidenta: Desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, ¿alguien desea participar?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados a estas comisiones y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once horas** con **veintinueve minutos** del **8 de noviembre** del presente año. Es cuanto.